

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Biodiversidad y Biología de la Conservación por la Universidad Pablo de Olavide

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

ID ministerio	4312101
Denominación del Título	Máster Universitario en Biodiversidad y Biología de la Conservación
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro/s	Centro de Estudios de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del título para la convocatoria y según el procedimiento establecido por la DEVA.

El informe muestra el estado de las distintas acciones de mejora a fecha de evaluación.

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizadas las acciones de mejora, se consideran finalizadas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda incluir una breve reseña del currículum de los profesores del máster en la web del título.

Justificación: Aunque no lograda para el total del profesorado. La acción de mejora es adecuada. Se recomienda completar y unificar el formato de la reseña del CV de todos los profesores

4.2. Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas, y las acciones de mejora que lo motivan. Estas recomendaciones no resueltas habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda crear perfiles del máster en redes sociales.

Justificación: Realizado la revisión de la cuenta Twitter de la UPO, en no se ha encontrado evento alguno del máster ni de sus actividades, sería recomendable crear un perfil propio.

Acción de Mejora: La Comisión Académica ha empezado las gestiones oportunas para que se puedan señalar a través de la cuenta Twitter de la UPO los principales eventos de la actividad académica del máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda estudiar el diseño de medidas que conduzcan a una reducción de la carga burocrática asociada al desarrollo del SGC que soportan los responsables del Master.

Justificación: No se tiene constancia de que la propuesta de la Comisión académica del Máster haya sido desencadenante de contratación de personal administrativo ó de la simplificación de tareas. Por ello se da por no resulta la recomendación

Acción de Mejora: La Comisión Académica ha propuesto al Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente de actuar en este sentido.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda establecer un procedimiento de coordinación de los contenidos de las asignaturas.

Justificación: No se aportan evidencias que permitan concluir que se han realizado los procedimientos recomendados, y que se han alcanzado los objetivos propuestos.

Acción de Mejora: La Comisión Académica está dirigiendo activamente la discusión entre los docentes de cada módulo para que detectados posibles casos de solapamiento excesivo o grandes carencias en materiales formativos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda ampliar la información sobre los criterios de selección del profesorado como directores de TFM.

Justificación: Evidentemente en un posgrado la dirección de TFM debe ser llevada a cabo por Doctores, en caso que el director sea externo al claustro del Máster se debe contemplar la figura de un Tutor dentro del profesorado del Máster con el título de doctor. Por otro lado la mayoría de las propuestas de TFM deberían dimanar de las líneas de investigación de los profesores del Máster y de instituciones y personas vinculados a los mismos. La propuesta : "una frase explicando las características profesionales que se les requieren a los investigadores para poder ser tutores de trabajos de fin de máster.", en todo caso podría ser una referencia general a los posgrados de UPO. No directamente explicativo en lo referente a Biodiversidad y Biología de la Conservación

Acción de Mejora: Se ha solicitado que se incluya en la página web del máster, en el apartado "Trabajos fin de Máster" una frase explicando las características profesionales que se les requieren a los investigadores para poder ser tutores de trabajos de fin de máster.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda introducir en la web del título información acerca de los ámbitos de especialización de los profesores tutores de TFM.

Justificación: La acción de mejora es adecuada. Se podría mejorar incluyendo en la web un link a una carpeta con los CV unificados y reducidos de los profesores de los últimos 5 años que sería renovable cada año. Se evitaría así disparidad en la tipología de la página web de cada profesor. Por otro lado, la acción de mejora no está aún finalizada.

Acción de Mejora: La Comisión Académica requerirá a los investigadores que se ofrezcan para dirigir un máster que incluyan un enlace a sus páginas web personales en la ficha donde describen el proyecto que ofrecen dirigir.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda, que desde el Máster se realicen actividades enfocadas a la orientación académica y profesional de los alumnos.

Justificación: Logra sus objetivos parcialmente pues la realización de unas jornadas, si bien es algo positivo, no es suficiente. Deberían emprenderse actividades más claramente enfocadas a solventar la recomendación, esto es, conseguir una mejor orientación académica y profesional de los alumnos, por ejemplo estableciendo que todos los alumnos realicen practicum (prácticas en empresas), no solo los "que lo deseen" y en convenios generales no específicos a este máster.

Acción de Mejora: En el 3er trimestre se organiza una jornada formativa impartida por profesorado del máster y el Área de Empleabilidad y Emprendimiento de la Fundación UPO sobre orientación académica y profesional.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se debe analizar el aumento de no presentados en el TFM que se ha dado en los dos últimos años y adoptar acciones de mejora de continuar esta tendencia.

Justificación: Se desconoce si la acción de mejora " Todo alumno a finales de mayo tiene asignado un TFM y elaborado los objetivos y el Plan de Trabajo" responde a un análisis sistemático sobre el particular, y no se aportan evidencias que indiquen que esta acción de mejora ha resuelto el problema detectado. Es necesario realizar un análisis serio sobre las causas de no presentación, y posteriormente adoptar las acciones necesarias para solventarlo.

Acción de Mejora: Implementa acciones de seguimiento para asegurar que el alumnado para finales de mayo tiene asignado un TFM y elaborado los objetivos y el Plan de Trabajo. [Primer seguimiento en el mes de enero y segundo en el mes de mayo].

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda incorporar resultados derivados de los indicadores de inserción laboral en los análisis de sostenibilidad del título que se incorporarán en los informes de seguimiento.

Justificación: Aunque la acción de mejora no este finalizada , si que se juzga muy positiva . Es la manera más efectiva de conocer los resultados de empleabilidad de los egresados del Máster. Los datos agregados que ofertan las Universidades no son adecuados. Se recomienda para los seguimientos de empleabilidad un desfase de dos años y tras el Total segregar en Investigación y profesional Ambas consideraciones dotarlas de perspectiva de género.

Acción de Mejora: Implementar de manera sistemática a partir del próximo curso académico una acción de contacto directo con el alumnado vía mail para conocer su actual situación laboral.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se debe insistir en las acciones tendentes a aumentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción, ya que el número de personas que participan en el proceso sigue siendo extremadamente bajo.

Justificación: La sola recomendación en clase o por mail es insuficiente. Dentro de que las encuestas son voluntarias debe de aclararse su sentido de derecho pero también de deber, Se recomienda que las encuestas esten abiertas prácticamente en los dos periodos cuatrimestrales y que al finalizar cada asignatura se prevea en la ultima semana de clase un cuarto de hora para que el alumnado evalúe la asignatura y al profesorado on line, por teléfono o en aulas de informática.

Acción de Mejora: Se remarcará en clase y por email la importancia de responder a las encuestas.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se debe insistir en las acciones tendentes a aumentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción, ya que el número de personas que participan en el proceso sigue siendo extremadamente bajo.

Justificación: Ver justificación en el apartado anterior. La solución de cuestionarios anónimos por parte del título puede ser válida para conocer internamente la marcha, logros y aspectos a mejorar de docentes y asignaturas, pero al ser "no oficial", no tiene validez por ejemplo en los procesos de acreditación docente (DOCENTIA). Es por tanto solo parcialmente adecuada y parcialmente logra los objetivos para el título.

Acción de Mejora: Para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia, se han dado a los alumnos formularios anónimos a compilar en clase al concluirse el periodo de docencia.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se debe mejorar la información sobre la satisfacción de los estudiantes con actividades de orientación académica y profesional.

Justificación: Como se ha argumentado en la recomendación sobre orientación académica y profesional, habría que modificar sustancialmente esta información y posibilidad para el alumnado. El limitar la encuesta a la Jornada de orientación es insuficiente. La acción de mejora es apropiada, pero no consigue por sí sola solventar la recomendación.

Acción de Mejora: Se ha efectuado, y se pretende seguir haciéndolo, una encuesta sobre el grado de satisfacción sobre una sesión de orientación académica y profesional impartida por profesorado del máster en colaboración con la Fundación UPO. La Comisión Académica ha pedido a la Fundación UPO efectuar el seguimiento de estas encuestas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda analizar los discretos valores de los indicadores de movilidad y evaluar la idoneidad de diseñar acciones de mejora que conduzcan a la mejora de los mismos.

Justificación: Incrementar la información facilitada a los alumnos del máster sobre las posibilidades de movilidad, es insuficiente si no hay una oferta adecuada. Esta acción de mejora debe pasar por la firma de acuerdos ERASMUS, ERASMUS PLUS, ERASMUS PRACTICES y SICUE. Trabajar sobre la equiparación de asignaturas y posibilitar de modo efectivo la realización del TFM con la movilidad. El título es muy semejante a otros impartidos en España y tiene similitudes con otros Europeos. Se puede cambiar la tendencia si se fortalece las posibilidades de opción del alumnado. Sería recomendable también que se dotara de una ayuda extra por parte de la Universidad y/o Comunidad para complementar la ayuda económica europea.

Acción de Mejora: Incrementar la información facilitada a los alumnos del máster sobre las posibilidades de movilidad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda evaluar la conveniencia de introducir la docencia en inglés en el máster.

Justificación: El logro es parcial, aun no se disponen de evidencias que justifiquen la adecuación respecto de años precedentes en la asignatura impartida en inglés que además solo supone 2 créditos. Se recomienda que la guía Docente de la asignatura sea en Inglés. (en la web y en el curso 18-19 esta en español). Se sugiere como medida introducir el inglés la redacción y/o defensa del TFM en inglés, ayudando además la redacción de futuros artículos en esta lengua exigida en la mayor parte de las revistas de alto impacto.

Acción de Mejora: La Comisión Académica ha propuesto en Mayo 2018 al Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente de estudiar la viabilidad de esta propuesta.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se debe elaborar un plan de mejora que permita fomentar la captación de estudiantes extranjeros.

Justificación: Creemos que la propuesta no es suficiente ni parece efectiva a corto plazo. La existencia del Erasmus Practicas permitiría una primera captación de alumnos europeos. Las posibilidades practicas en ecosistemas y parques naturales protegidos y reserva europea son un enorme atractivo que facilitaría la llegada de estudiantes extranjeros. Los profesores del Master deberían formular una demanda de firma de acuerdos institucionales con universidades donde colaboren en investigación o donde conozcan especial excelencia en Biodiversidad y Conservación contemplándose en ellos la recepción de estudiantes IN.

Acción de Mejora: La Comisión Académica ha propuesto en Mayo 2018 al Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente de estudiar la viabilidad de esta propuesta.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se debe iniciar una reflexión en el seno del máster acerca de la organización temporal y la muy intensa carga de trabajo que supone el TFM con respecto al tiempo disponible. Así mismo, se sugiere valorar la necesidad de reestructurar el programa docente de forma que conduzca a una mejora de la coordinación temporal de actividades teóricas y prácticas de las diferentes materias.

Justificación: El "contacto personalizado con los profesores para asegurarse que todos confirmen la docencia en sus agendas personales" no parece una acción pertinente, es algo que ni se discute debe existir. Como ya se ha argumentado en recomendaciones anteriores y coincido con las indicaciones de la acreditación, se podría bajar la carga en créditos del TFM, Terminar antes las asignaturas presenciales y sobre todo poner a disposición del alumno un tema, un director y una agenda de trabajo entre el y su director desde principio del curso o inmediatamente de su inicio.

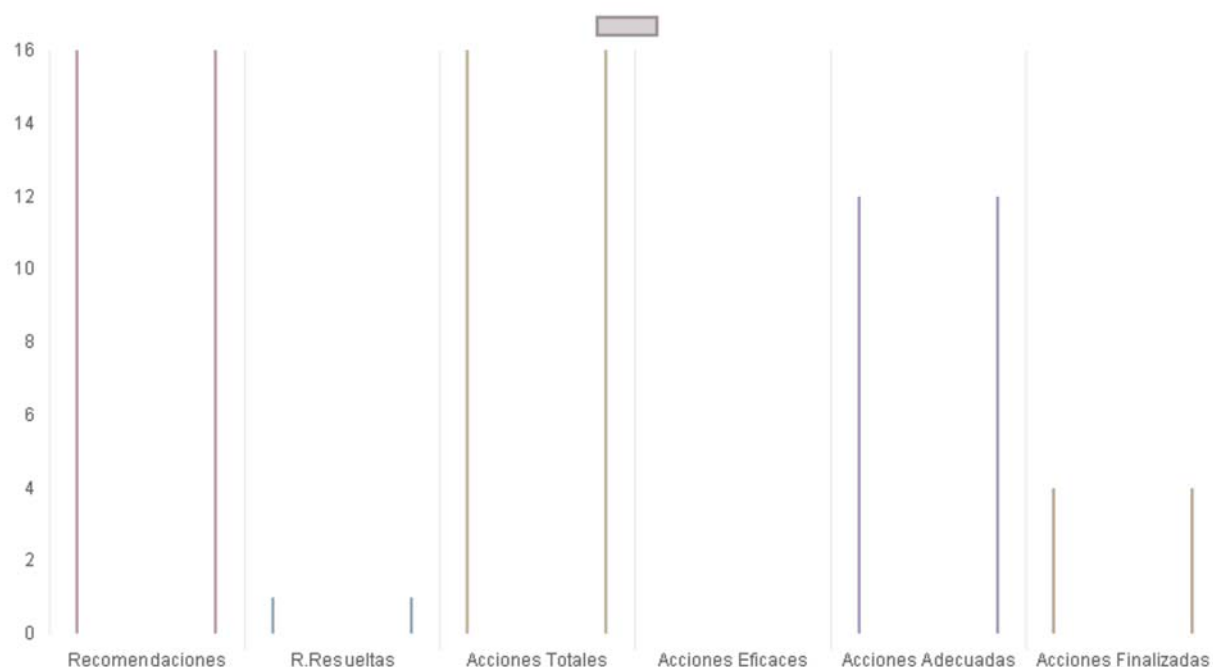
Acción de Mejora: Contacto personalizado con los profesores para asegurarse que todos confirmen la docencia en sus agendas personales. En los casos cuando se prevean salidas de campo, se exige avisar con suficiente antelación como para permitir la más eficiente coordinación entre las actividades teóricas y prácticas.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	2	4	4	3	1	1	1	16
Recomendaciones Resueltas	1	0	0	0	0	0	0	1
Acciones Totales	2	4	4	3	1	1	1	16
Acciones Eficaces	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Adecuadas	2	3	3	2	1	0	1	12
Acciones Finalizadas	1	1	0	0	1	0	1	4



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 29 de abril de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias